

020
020171
627
86520

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°226 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 11 ABR 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 238-2025-GRJ/GRI/SGE, del 13 de marzo del 2025; el Informe Técnico N°01-2025-GRJ/GRI/SGE-WETY, del 13 de marzo del 2025, el Memorando N°389-2025-GRJ/GRI/SGE, del 12 de marzo del 2025; y los demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función a formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Convenio N°0160-2024-GRJ/GR de fecha 13 de diciembre del 2024, se firmó el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo para la Formulación de estudio de Pre Inversión y/o Estudio Definitivo y Ejecución de a Inversión: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N°2672240;

Que, mediante el Memorando N°389-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de marzo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente





de Estudios, remite expediente técnico para la evaluación del proyecto IOARR: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2672240;

Que, mediante Informe Técnico N°01-2025-GRJ/GRI/SGE.-WETY, de fecha 13 de marzo del 2025, suscrito por la Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, en su condición de evaluador emite opinión técnica favorable y conformidad a la formulación del proyecto IOARR: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2672240;

Que, mediante Informe Técnico N° 238-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de marzo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite opinión técnica y conformidad al expediente técnico "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2672240, el cual se detalla lo siguiente;

"(...)

2. ANÁLISIS

2.1 DEL EXPEDIENTE TECNICO:

NOMBRE DEL PROYECTO

: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

CODIGO DE INVERSION

: 2672240.

a) UBICACIÓN.

Su ubicación del Proyecto es:

- Lugar : Av. Alameda
- Distrito : Huancayo
- Provincia : Huancayo
- Región : Junín

b) JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La ejecución del presente proyecto permitirá realizar, de manera eficiente, la ejecución de la obra de la vía intervenida y su articulación con las vías de alto tránsito del distrito de Huancayo.

En la actualidad la superficie de rodadura de la vía se encuentra a nivel de carpeta asfáltica en caliente en estado muy deteriorado, todo ello genera dificultad en el tránsito adecuado de los vehículos y peatones; aumentando de este modo el costo de operación y mantenimiento de los vehículos, así como causa perjuicio a los vecinos del lugar y usuarios de la vía.





Es por eso que el Gobierno Regional de Junín ha formulado los estudios correspondientes estipulados en el Ciclo de Inversiones, contándose ya con un estudio de pre inversión viable, del cual se continúa con la elaboración del expediente técnico.

c) **OBJETIVO DEL PROYECTO**

- Mejorar la superficie de rodadura vehicular y peatonal de las vías intervenidas.
- Elevar el nivel socio - económico de sus habitantes.
- Adecuadas condiciones de tránsito vehicular y peatonal.
- Mejorar la calidad de vida.
- Crear fuente de trabajo temporal directo e indirecto.

d) **METAS DEL PROYECTO**

- Las metas físicas para la ejecución del presente proyecto han sido consideradas en función al estudio de pre inversión viable y coordinaciones con la Sub Gerencia de estudios del Gobierno Regional:

a. **CALZADA**

- Mejoramiento de la calzada de la vía con pavimento rígido en 9,652.04 m² pavimento de concreto E=20.00cm.

b. **MURO DE CONTENCION**

- Construcción de muros de Contención; TIPO I con una longitud de 30ml, TIPO II con una longitud 44ml y TIPO III con una longitud 86ml.

c. **ALCANTARILLA PLUVIAL**

- Construcción de Alcantarilla de Drenaje Pluvial con Concreto Premezclado $f_c=280$ kg/cm² (Tipo I) por 43.52 m².
- Construcción de 07 Buzones de Concreto $f_c=280$ kg/cm².
- Suministro e Instalación de Tuberías HDPE de 606.97ml.
- Construcción de 8 und de Sumideros Pluviales de 1.00mx1.30m

d. **OBRAS DE ARTE**

- Construcción de cunetas en 377.19 m² con concreto $f_c=210$ kg/cm² de 40x20 cm de sección hidráulica rectangular, incluye acabado con cemento.
- Construcción de sardineles de 0.15m x 0.72m de 246.18 m² con concreto $f_c=210$ kg/cm² de 15cm de ancho, incluye acabado con cemento.
- Construcción de badenes en 74.25m² con concreto $f_c=210$ kg/cm² con espesor de E=20 cm con aditivo acelerante de fragua a 7 días, contará con un acabado rugoso y rayado.
- Pintura en sardineles 1641.21 m. Pintado de lineal continua borde pavimento 1301.10 m.
- Señalización vertical: 07 señales preventivas, 3 señales reglamentarias y 6 señales informativas.
- Mejoramiento del acceso peatonal, mediante la construcción de veredas de concreto premezclado $f_c=175$ kg/cm² de E= 10 cm en 1,317.43m².
- Sembrado de grass en 1,133.55m² e instalación de plantones ornamentales en 181 und.
- Se cuenta con las partidas correspondientes a Seguridad y Salud en Obra.
- Construcción de martillos en 345.62m² con concreto $f_c=210$ kg/cm² de E=0.10 cm de sección, incluye acabado con cemento, construcción de rampas en 43.52m² con concreto $f_c=210$ kg/cm².
- Construcción de bancas de concreto c/Acabados de Granitos 8 und.
- Construcción de Coberturas metálicas C/Teja Andina 8 und.

PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE FINAL El presupuesto de obra haciende a un total de S/. 6,988,061.76 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UNO CON 76/100 NUEVOS SOLES):

CALZADA	S/1,474,930.54
MURO DE CONTENCION	S/2,323,729.13
ALCANTILLA PLUVIAL	S/297,022.71
OBRAS DE ARTE	S/657,880.68
COSTO DIRECTO	S/4,753,563.06
GASTOS GENERALES	S/479,736.91
UTILIDAD 7%	S/332,749.41
SUB TOTAL	S/5,566,049.38
I.G.V. 18%	S/1,001,888.89





VALOR REFERENCIAL	S/6,567,938.27
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/385,357.01
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/6,953,295.28
CONTROL CONCURRENTENTE 0.5%	S/34,766.48
COSTO FINAL DE INVERSION	S/6,988,061.76

e) TIEMPO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución será de 180 días calendarios con la modalidad de ejecución Administración Indirecta – Precio Unitario y un presupuesto vigente al mes de FEBRERO del 2025.

f) MODALIDAD DE EJECUCION:

La modalidad para la ejecución del proyecto será de Administración Indirecta – Precio Unitario.

2.2. DE LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO:

Del INFORME TECNICO N°01-2025-GRJ/GRI/SGE.-WETY, el evaluador de OFICIO, otorga conformidad y opinión técnica favorable del expediente técnico del proyecto IOARR: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO:JR.LIMA-JR.CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2672240:

(...)

CONTENIDOS MINIMOS	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
1. INDICE GENERAL	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
✓ Contiene de acuerdo con la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE			
2. RESUMEN EJECUTIVO	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
✓ Considerando los siguientes datos:			
- Monto Total del Proyecto: S/. 6,988,061.76 Soles.			
- Plazo de Ejecución: 6 meses (180 días calendarios).			
3. MEMORIA DESCRIPTIVA	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
4. INGENIERIA DE PROYECTO			CONFORME
4.1. ESTUDIO TOPOGRAFICO	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
4.2. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
4.3. MEMORIA DE CALCULOS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA			
✓ Se realizo los cálculos estructurales según:			
- Manual de Carreteras Suelos, Geología y Pavimentos (Sección			
4.4. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		CONFORME
✓ PRESENTA			
4.5. ESTUDIO DE RIESGOS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
- Según Directiva N°12-2017.OSCE/CD			
4. ESPECIFICACIONES TECNICAS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
5. HOJA DE METRADOS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
6. PRESUPUESTO DE OBRA / RESUMEN TOTAL	✓		CONFORME





✓ PRESENTA. ✓ Considera un presupuesto de S/6,988,061.76 Soles, cotizados al mes de febrero 2025			
7. DESAGREGADO DE COSTOS INDIRECTOS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
8. ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
9. RELACION DE INSUMOS O MATERIALES	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
10. CUADRO DE COTIZACION DE MATERIALES	✓		CONFORME
✓ PRESENTA. ✓ Contiene 01 a 02 cotizaciones para los insumos de mayor relevancia			
11. FORMULAS POLINOMICAS.	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
12. CRONOGRAMA PROGRAMADO DE AVANCE FISICO DE OBRA (RUTA CRITICA)	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
13. CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO DE OBRA	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
14. CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE INSUMOS O MATERIALES	✓		CONFORME
✓ PRESENTA.			
15. PLANOS POR ESPECIALIDAD	✓		CONFORME
15.7. PLANOS GENERALES.	✓		
✓ CONTIENE TOPOGRAFIA o PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN o PLANO TOPOGRÁFICO o PLANO UBICACIÓN DE CALICATAS			
15.8. PLANOS DE DETALLES DE LOS COMPONENTES.	✓		
✓ CONTIENE - DISEÑO GEOMÉTRICO PLANO CLAVE -- ACOTACIONES PLANO DE PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL PLANO DE SECCIONES TRANSVERSALES PLANO DE SEÑALIZACIÓN PLANO DE DETALLES GENERALES PLANO DE SECCIÓN TÍPICA - DISEÑO SISTEMA DRENAJE PLUVIAL PLANO DE PLANTEAMIENTO DE SISTEMA DRENAJE PLUVIAL PLANO DE DETALLES DE BUZÓN PLANO DE DETALLES DE CAJA PLANO DE ALCANTARILLA MURO DE CONTENCIÓN			
16. ANEXOS.			
✓ DISPONIBILIDAD DE TERRENO PRESENTA.	✓		
✓ ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PRESENTA.	✓		
✓ ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE BOTADERO PRESENTA.	✓		
✓ PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PRESENTA.	✓		
✓ CIRA PRESENTA	✓		
✓ PANEL FOTOGRÁFICO PRESENTA	✓		
17. OTROS	✓		
✓ Adjunta los documentos de permisos.			
18. FORMATO SNIP o INVIERTE.PE	✓		
✓ PRESENTA			
19. CD DIGITAL DEL EXPEDIENTE COMPLETO (CON TODOS LOS COMPONENTES ANTES DESCRITOS).	✓		
✓ PRESENTA			





4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2672240, tiene un costo total de inversión de S/. 6,988,061.76 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UNO CON 76/100 NUEVOS SOLES), calculado al mes de febrero del 2025, con cotizaciones realizadas en el mes de febrero, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

COSTO DIRECTO	S/4,753,563.06
GASTOS GENERALES	S/479,736.91
UTILIDAD 7%	S/332,749.41
SUB TOTAL	S/5,566,049.38
I.G.V. 18%	S/1,001,888.89
VALOR REFERENCIAL	S/6,567,938.27
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/385,357.01
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/6,953,295.28
CONTROL CONCURRENTE 0.5%	S/34,766.48
COSTO FINAL DE INVERSION	S/6,988,061.76

El plazo de ejecución es de 180 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Indirecta (Contrata).

Que, habiendo realizado la evaluación, se otorga Opinión Técnica FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la evaluación de OFICIO del expediente técnico IOARR: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2672240.

(...)"



3. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Visto la aprobación del Evaluador del expediente técnico con INFORME TECNICO N°01-2025-GRJ/GRI/SGE.-WETY, esta Sub Gerencia de Estudios, emite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la formulación del EXPEDIENTE TECNICO IOARR: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2672240, con monto de inversión total de S/. 6,988,061.76 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UNO CON 76/100 NUEVOS SOLES) calculado al mes de febrero del 2025, con cotizaciones realizadas en el mes de febrero, siendo además la modalidad por, administración indirecta - por precios unitarios con un plazo de 180 días calendarios:

VALOR REFERENCIAL	S/6,567,938.27
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/385,357.01
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	-----
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/6,953,295.28
CONTROL CONCURRENTE 0.5%	S/34,766.48
COSTO FINAL DE INVERSION	S/6,988,061.76

Se recomienda aprobar vía ACTO RESOLUTIVO a la Formulación del Expediente Técnico del proyecto IOARR "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2672240.

(...)"





Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la evaluación del expediente técnico de la IOARR "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N°2672240;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico de la IOARR: "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N°2672240; remitido por el proyectista: Ing Frank Gonzales Quispe, así mismo cuenta con la conformidad y opinión técnica favorable correspondiente, según INFORME N°01-2024-GRJ/GRI/SGE-WETY de fecha 13 de marzo del 2025, de la Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, en su condición de evaluadora;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico de la IOARR "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N°2672240, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, por la Modalidad de Administración Indirecta y un presupuesto General vigente al mes de febrero del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/6,567,938.27
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S/385,357.01
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	-----
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/6,953,295.28
CONTROL CONCURRENTENTE 0.5%	S/34,766.48
COSTO FINAL DE INVERSION	S/6,988,061.76

Son: Seis Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Sesenta y Uno Con 76/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico denominado IOARR "REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) AV. ALAMEDA, TRAMO: JR. LIMA- JR. CUZCO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N°2672240, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, elaboración y/o evaluación del expediente técnico, la responsabilidad recae, en el Proyectista: Ing. Frank Gonzales Quispe CIP N°206728, y el Evaluador: Ing. Wendi Ema Torres Yllesca, con Registro CIP N°296136, ~~cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;~~

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que le presente es copia fiel de su original.

HYO. 1 MAR 2025

Abg. Ema M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL